

La biblioteca del caballero bilbaíno Don José de La Quintana, “del Consejo y Cámara de Indias” (1750)

JOSE LUIS BARRIO MOYA

El Real y Supremo Consejo de Indias fue creado en 1524 por Carlos V, con la misión de administrar y gobernar los inmensos territorios americanos a través de toda una serie de funcionarios nombrados por la Corona¹.

Las funciones del Consejo de Indias fueron muchas, variadas y complejas. Actuaba como tribunal de apelación en todo tipo de causas, tanto civiles como criminales, podía promulgar leyes que previamente habían sido aprobadas por el rey, regulaba los siempre delicados asuntos del patronato regio, etc. Durante los primeros años de su existencia, el Consejo de Indias llegó al alcanzar un enorme poder. Pero poco a poco aquella institución indiana comenzó a perder importancia. Felipe II recortó sus privilegios económicos, mientras que sus sucesores Felipe III y Felipe IV aumentaron el número de sus miembros y los salarios de los mismos. Desde la segunda mitad del siglo XVII, el Consejo de Indias era un organismo mortecino que las reformas de Carlos II en 1677, 1687 y 1691 no consiguieron reavivar.

En ese estado de postración se encontraba el Consejo de Indias cuando, a comienzos del siglo XVIII, se entronizó a la Casa de Borbón.

El 1 de noviembre de 1700 fallecía sin descendencia el rey Carlos II, último representante de la Casa de Austria hispana. En su tercer y definitivo testamento, otorgado el 2 de octubre de 1700, el postrero Austria instituía como heredero de todos los territorios que formaban su monarquía al príncipe fran-

(1) Sobre la fundación y funcionamiento del Consejo de Indias véase la obra clásica de Enerst Schäfer.- *El Consejo Real y Supremo de Indias*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2003.

cés Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV y de la infanta española María Teresa de Austria. En un principio aquel nombramiento fue aceptado por toda Europa sin muchas voces discordantes. Pero al poco de tomar posesión del trono hispano el nieto de Luis XIV como Felipe V, las grandes potencias europeas como Holanda, Inglaterra y el Imperio comenzaron a recelar de aquella decisión carolina por imaginar que el testamento de Carlos II aumentaba el poder de Luis XIV y su control sobre el comercio con América, a lo que se añadía la posibilidad, no deseada por nadie, de la posible unión de las coronas de España y Francia en una misma dinastía. Los ánimos se exaltaron aún más cuando el monarca galo ocupó militarmente toda una serie de plazas españolas en Flandes. Aquellas tensiones desembocaron en la llamada Guerra de Sucesión, que enfrentó a Austrias y Borbones y sus respectivos partidarios por conseguir el trono de España.

El 7 de octubre de 1701, y ya iniciada la contienda en la Lombardía italiana, las potencias europeas firmaron la Gran Alianza de La Haya por la que se comprometieron a luchar contra los Borbones. En 1703 se unieron a la alianza Portugal y Saboya y en aquel mismo año el archiduque Carlos de Austria, hijo del emperador Leopoldo fue proclamado en Viena rey de España.

En 1704 el pretendiente austriaco desembarcó en Lisboa, conquistando para su causa a los antiguos reinos hispanos de la Corona de Aragón.

En 1706 las tropas aliadas, con el archiduque Carlos al frente, ocuparon Madrid, ciudad que tuvieron que abandonar al poco tiempo por la presión de los ejércitos borbónicos. Mientras tanto y forzado por Austria, el papa Clemente XI reconocía al archiduque Carlos como rey de España. Pero la entrada en la guerra de Carlos XII de Suecia, atacando algunos territorios del Imperio, significó un respiro para Felipe V, quien en 1707 logró la victoria en la decisiva batalla de Almansa, lo que le abrió las puertas hacia los territorios aragoneses y levantinos declarados a favor del pretendiente austriaco. La reacción aliada no se hizo esperar y en el mismo año de 1707 los franceses fueron derrotados en la batalla de Ramillers, con lo que cayó en manos imperiales la mayor parte de Flandes. Dos años más tarde una nueva victoria de los aliados en Malplaquet, obligó a Luis XIV a pedir la paz, pero las grandes potencias impusieron unas condiciones tan humillantes que el monarca galo no tuvo más remedio que rehusar.

En España la situación de Felipe V era angustiosa. Los días 27 de julio y 9 de agosto de 1710 las tropas borbónicas fueron vencidas en Almenara y Zaragoza, lo que permitió al archiduque Carlos para volver a entrar en Castilla y ocupar nuevamente Madrid. Pero las victorias de Felipe V en las batallas de Brihuega y Villaviciosa, acaecidas los días 8 y 10 de diciembre de 1710, obli-

gó al archiduque y a sus tropas aliadas a replegarse hacia Barcelona. La muerte del emperador José de Austria, cuya herencia recaía en el archiduque Carlos, el ascenso al poder en Inglaterra del partido *tory*, partidario de terminar la guerra y el agotamiento general de todos los contendientes, motivó que se alcanzase la ansiada paz, refrendada con la firma de los tratados de Utrecht (1713) y Rastatt (1714), por los que Felipe V era reconocido como rey de España y de sus posesiones americanas, aunque debió renunciar a los territorios europeos hispanos, que pasaron a Austria, a la isla de Sicilia que quedó en manos de Saboya y ceder a Inglaterra, Gibraltar y Menorca².

La Guerra de Sucesión significó para España no sólo un enfrentamiento con media Europa sino también una contienda civil por apoyar, como ya se dijo, los reinos de la Corona de Aragón al pretendiente austriaco. Pero ni todos los territorios aragoneses fueron fieles al archiduque Carlos ni la misma Castilla fue partidaria unánime de Felipe V. Pero aquella fractura política dividió también a la nobleza, la Iglesia y a los funcionarios reales, sin que se librasen de partidismos los miembros del Consejo de Indias.

El 17 de junio de 1706, y ante el avance de las tropas anglo-portuguesas, Felipe V tuvo que abandonar Madrid precipitadamente para trasladarse con la Corte a Burgos, no sin antes ordenar a todos los Consejos que pasasen a Guadalajara y que los funcionarios que tuvieran que permanecer en la Corte cesasen en el ejercicio de sus trabajos. Una semana más tarde las tropas aliadas, al mando del inglés Galway y del portugués marqués Das Minas entraron en Madrid, exigiendo a los funcionarios reales la reapertura de todos los órganos de gobierno, lo que así se llevó a cabo *por razones de cobardía, tibieza y oportunismo, cuando no de secreta preferencia por el representante de la Casa de Austria, explicarían fácilmente esta auténtica defección de muchos de los principales colaboradores de Felipe V*³.

La vuelta de Felipe V a Madrid, en octubre de 1706, significó un duro revés para los consejeros de Indias que habían mostrado su fidelidad al archiduque Carlos. De esta manera diez y seis miembros del Consejo de Indias fue-

(2) La bibliografía sobre la guerra de Sucesión es abundante, destacando Vicente Bacallar y Sanna, marqués de San Felipe.- *Comentarios a la guerra de España e historia de su rey Felipe V el Animoso*, nova 1726.- Henry Kamen.- *La guerra de Sucesión en España (1700-1715)*, Barcelona, edit. Grijalbo, 1974.- Pedro Voltes.- *La guerra de Sucesión*, Barcelona, edit. Planeta, 1990.- A.A.V.V.- *La guerra de Sucesión en España y América*, Jornadas Nacionales de Historia Militar, Sevilla Cátedra General Castaños, 2001.

(3) Luis Navarro Nieto.- "La política indiana en América en el siglo XVIII. Los primeros Borbones" en *Historia general de España y América*, Madrid, edit. Rialp, 1983, pág. 9.

ron suspendidos de sus empleos y sueldos, sometidos a un proceso y obligados a abandonar Madrid en el término de un día. No contento con aquellas medidas, Felipe V, quien sentía verdadera desconfianza por el Consejo de Indias al intuir que muchos de sus miembros tenían escasa fidelidad a su persona, le asestó un duro golpe al reducir a número de funcionarios a solamente ocho.

En 1710 Madrid fue de nuevo ocupada por las tropas del archiduque Carlos, por lo que Felipe V hubo de abandonar nuevamente la capital para trasladarse a Valladolid y Vitoria. Pero en esta ocasión, y antes de marchar, las ordenes a los funcionarios del Consejo de Indias fueron más moderadas, estableciendo *que los consejeros pasen a las poblaciones citadas según sus medios y finalidad, sin que a los que permaneciesen en Madrid o no continuasen más allá de Valladolid se les tuviese por delincuentes o se sospechase de su fidelidad*⁴.

Felipe V estuvo ausente de Madrid desde el 8 de septiembre de 1710 hasta el 6 de diciembre del mismo año, y una vez instalado de nuevo en el trono procedió a invalidar todas las decisiones tomadas por el Consejo de Indias en nombre de Carlos III, nombre que adoptó el pretendiente austriaco, así como investigar a cada uno de sus miembros para conocer su grado de fidelidad borbónica. Pero en esta ocasión no hubo grandes destituciones en masa como en la vez anterior.

Una vez finalizada la contienda y con Felipe V firmemente asentado en el trono español, fue preocupación del Consejo de Indias el restablecer lo más rápidamente posible el tráfico comercial con América, suspendido durante los años del conflicto. Pero aquel deseo presentaba grandes dificultades para poder ser materializado, a causa de las gravísimas pérdidas humanas y materiales motivadas por la contienda. Es por ello que los primeros intercambios comerciales con América se tuviera que recurrir a barcos franceses. Pero junto a aquellas carencias había otros problemas, siendo el más grave el peligro que amenazaba al comercio indiano por la intensa actividad de los contrabandistas franceses que actuaban en Méjico y por la obligada concesión a Inglaterra del permiso de asiento, en 1714, por el cual se autorizaba a aquel país a introducir en América a 4800 esclavos negros cada año. Pero bajo aquella autorización se desarrolló un feroz contrabando de otras mercancías lo que motivó graves fricciones entre España e Inglaterra que se saldaron con la guerra conocida como *de la oreja de Jenkins* (1739-1748). Finalmente aquel permiso de seres humanos fue anulado en 1750.

(4) Luis Navarro Nieto. *o. cit.*, pág. 12.

También por el tratado de Utrecht, Felipe V se vio obligado a permitir a los ingleses el envío a América del *navio de permiso* por el cual se permitía a Inglaterra enviar a las colonias hispanas una nave de 500 toneladas de mercancías a la feria de Portobelo, lo que también significó, como era lógico, un intenso contrabando. Por el mismo tratado Felipe V hubo de ceder a Portugal la colonia del Sacramento, sita en la orilla septentrional del río de la Plata, y que asimismo se convirtió en el centro de un intenso contrabando que dañó enormemente la hacienda española.

En 1717 el cardenal Alberoni creó en Cádiz la Intendencia General de Marina, en un esfuerzo más por limitar los poderes del Consejo de Indias, a cuyo frente colocó al muy competente José Patiño. Poco después se ordenó trasladar a la ciudad gaditana la Casa de Contratación que hasta entonces tenía su sede en Sevilla. Con todas aquellas medidas Cádiz se convirtió en el eje principal del comercio hispano con América.

Ante todo lo anteriormente expuesto se puede afirmar que el Consejo de Indias fue perdiendo paulatinamente, a lo largo del siglo XVIII, competencias y decisiones, que pasaron a la Secretaría de Estado de Marina e Indias, quedando su autoridad limitada a ser el más alto tribunal de justicia para América.

Durante aquellos convulsos cambios que sufrió el Consejo de Indias fue miembro destacado del mismo el caballero bilbaino Don José de la Quintana, de quien vamos a dar a conocer algunos datos de su biografía y el *inventario* de los bienes que dejó a su muerte tanto en Madrid como en Bilbao.

El día 8 de abril de 1745 Don José de la Quintana *del Consejo y Cámara de Indias* y su esposa Doña María Josefa de Lezama otorgaban su testamento de mancomún ante el escribano madrileño José de Velasco⁵. En aquel documento Don José de la Quintana declaraba ser *natural de la villa de Bilbao y ser del Consejo y Camara de Su Magestad en el Real de Indias*, mientras que su esposa confesaba ser *vezina de la anteyglesia de Santa Maria de Begoña en el Muy Noble y Muy Leal Señorío de Vizcaia*. Ambos cónyuges confiesan que *están fuera de cama y sin enfermedad por la misericordia divina y en nuestros sanos juizios y entendimiento que Dios se a servido darnos*. Sin embargo y a pesar de gozar de tan buena salud los dos esposos decidieron hacer su testamento en la fecha arriba indicada, donde establecen sus últimas voluntades.

En primer lugar, y tras encomendar sus almas a Dios, piden ser sepultados *en la parrochia o yglesia de convento que elijieren el que de los dos sobre*

(5) Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 15263, folº. 170-184.

viviere o los albazeas que por nos quedaren nombrados, con la mortaja de una de las tres ordenes de nuestro padre San Francisco.

Declaran que el 8 de septiembre de 1725 contrajeron matrimonio en la iglesia de Santiago de la muy noble villa de Bilbao. No olvida confesar Don José de la Quintana que el rey Felipe V *atendiendo a mi particular y distinguido merito* le había concedido una pensión de 1500 reales de vellón al año por todos los días de su vida, y que tras su muerte aquella cantidad la cobraría su viuda hasta su fallecimiento.

También declara el caballero bilbaino *que llevado del amor que tube y conservo de dicha mi esposa Doña Maria Josepha, y a quien se perpetuase la memoria en los hijos que Dios nos diese de este matrimonio, dispone se fijasen los dos escudos de armas de piedra en el frente de la torre de Marquina, el de la derecha por correspondiente a mis abuelos paternos con los apellidos Quintana y Mendieta y el de la izquierda por correspondiente a los apellidos de Lezama y Larreagoiti de los abuelos de la dicha Doña Maria Josepha de Lezama y Larreagoiti, los cuales es nuestra voluntad se conserben por si la piedad divina nos quiere faborezer con sucesivos y aunque carezcamos de ella, queremos y mandamos se mantengan sin nobedad por todo el tiempo de vida de amvos y para despues de nuestro fallecimiento.*

Confiesa Don José de la Quintana que cuando otorgó su carta de dote en ocasión de su matrimonio con Doña María Josefa de Lezama no incluyó en el cuerpo de hacienda de la misma, los siguientes objetos de plata :

- un atril de plata.- un frontal de lo mismo.- seis ramilletteros con sus peanas.- dos atriles y un bujiero de siete luzes.

Todas aquellas piezas de plata estaban en poder de Don Manuel de la Quintana, hermano de Don José, en la *noble villa de Vilbao*, y fueron donadas por el mencionado Don José de la Quintana a *la yglesia matriz del señor Santiago de la sobre dicha villa de Bilbao.*

Confiesan ambos esposos que *han tratado y conferido entre nos y con nuestro sobrino Juan Quintana y hermano Don Manuel, los medios para agregar a la torre de Marquina una de las capilla que se hallan desembarazadas en el combento de nuestro padre San Agustin contigua a dicha torre.*

Recalca el matrimonio vizcaíno *que se encuentran al presente sin suzeccion de este nuestro matrimonio, aunque subsiste la esperanza de que la Piedad Dibina nos la conzeda si conviniere como le pedimos.* Don José de la Quintana y Doña María Josefa de Lezama habían tenido un hijo al poco de su

matrimonio, pero *de tierna edad fue a gozar del eterno descanso*. Por ello nombraban, *con arreglo al fuero de Vizcaia*, como su único y univesal heredero *al hijo mayor que Dio nuestro señor nos diese para que entre a gozar despues de nuestro dias y no antes, de todo lo que nos pueda pertenezzer por qualquier titulo que sea*.

Si por el contrario no lograsen sucesión directa, Don José de la Quintana instituía por su heredero a Don Juan José de la Quintana, un hijo natural *habido y procreado antes de este nuestro matrimonio en Francisca de Gamboa, tambien soltera, natural de la villa de Durango, donde fue bautizado, criado y educado a espensas mias, para que lo haia y goze*. El citado hijo se encontraba en aquel momento *empleado en servicio de Su Magestad con el grado de theniente de fragata en la Real Armada en el Ozeano*.

En el caso de que faltasen herederos directos ambos esposos nombraban como tal a su sobrina Doña María Antonia de la Quintana y Echevarría, casada con Don Nicolás de Zerducha, y a sus hijos y sucesores.

Por albaceas testamentarios nombraban a Don Manuel de la Quintana, a su sobrino Don José Antonio de la Quintana, canónigo magistral de la catedral de Toledo, a Don Juan José de Larreagoiti, su primo, vecino de la villa de Bilbao, a Don Antonio Pando y Bringas, caballero de la Orden de Calatrava y consejero de Hacienda, a Don Manuel Ignacio de Leagui, miembro de la Contaduría Mayor de Hacienda, a Don Juan de Chindurza, caballero de la Orden de Santiago *secretario de Su Magestad y ofizial de la secretaria del Despacho de Estado* y a Don José de Goiri, *ofizial de la scretaria del Despacho de Yndias*.

Firmaron como testigos de aquel otorgamiento Don Francisco Cordido y Faxardo, presbítero, Don Antonio Sagarminaga, Don Francisco de Landáburo, Don Antonio Prosingues y Don José de Velasco y Torremocha.

Don José de la Quintana falleció en Madrid el 22 de mayo de 1750, quedando su viuda como heredera usufructuaria de sus bienes. El día 29 de mayo de 1750 se inició el inventario de los bienes que Don José de la Quintana guardaba en su casa de Madrid, y en donde se incluían pinturas, muebles, tapices, ropas de casa, porcelanas, utensilios de cocina, objetos de plata, coches, mulas y libros. Por algún motivo que se nos escapa todas aquellas pertenencias madrileñas no llegaron a tasarse sino que tan solamente se inventariaron⁶.

(6) Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 15263, folº. 185-200.

Pinturas

La colección pictórica de Don José de la Quintana estaba formada por los siguientes cuadros :

- lo primero una pintura de Nuestra Señora de la Concepcion con su marco dorado, de tres varas de alto y poco mas de dos de ancho.- otra del señor San Joseph del mismo tamaño y marco que la de arriba.- otra de la santa ciudad de Jerusalem, de tres varas de ancho y dos y media de alto con marco otra de Nuestra Señora de la Asuncpcion sin marco, de tres varas de alto y dos de ancho.- otra del Descendimiento con marco dorado, de vara y media de alto y una de ancho.- otras seis higuales con marcos dorados que son la Historia de Alejandro, de vara y quarta de ancho y otra de alto.- otras seis higuales con marcos dorados, que son países del mismo tamaño que las de arriba.- quatro laminas higuales con marcos de chrystal y bronce, de diferentes titulos, de vara de alto y tres quartas de ancho.- otra lamina de señor San Joseph con marco de chrystal y bronce de mas de terzia en quadro.- otra de Nuestra Señora de la Humildad con marco de evano y bronce, de media vara escasa en cuadro.- otra del Nacimiento de Nuestro Señor con marco tallado y dorado, de media vara de alto y mas de tercia de ancho.- otra de Nuestra Señora y san Joseph con su marco de evano, de mas de media vara en quadro.- otra de señora Santa Ana con marco dorado, de tercia de alto y quarta de ancho.- otra pintura de la huida a Hejipto con marco tallado y dorado, de media vara de alto y una tercia de ancho.- otras dos higuales de Nuestra Señora de la Piedad y de Vegoña con marcos dorados, de vara de alto y poco mas de ancho.- otra de la Asuncpcion con marco dorado, de vara escasa de alto y tres quartas de ancho.- otras dos higuales de fruteros con marcos dorados, de media vara de ancho y alto.- otra de los vandos de Vizcaia con marco dorado, de quatro varas menos quarta de ancho y dos de alto.- otras nuebe obaladas con sus marcos dorados.- otras diez en tabla sobre campo azul con sus marcos dorados obalados.- otras nuebe mas pequeñas, de tamaño obalados y marcos dorados.- otra del señorío de Vizcaia en país con su marco negro, de quatro varas de ancho y mas de dos y media de alto.

El 30 de mayo de 1750 se procedió a inventariar los muebles, entre los que destacaba un tocador de charol color encarnado con su luna, de dos tercias de alto.

Muebles

- cuatro espejos higuales y lunas de vara y media, dorados, cuatro mesas talladas y doradas que sirben a dichos espejos, con sus piedras.- otros dos espejos dorados con sus lunas, de vara y media escasa.- dos cornucopias doradas con sus lunas, de vara de alto y dos arandelas de chrystal cada

una.- otras dos mas que son del mismo modo.- otras ocho con marco dorado con mecheros de christal y una quebrada y tienen dos tercias de alto.- tres arañas de madera dorada, las dos con ocho luces y la otra con doce.- dos repisas grandes talladas y doradas.- diez y ocho mas chicas de lo mismo.- un tocador de charol color encarnado con su luna, de dos tercias de alto.- dos papeleras a la inglesa con sus cristales y el uno quebrado.- una mesa grande, de venturina los pies y piedra tallada y dorada, de dos varas de largo y una de ancho.- otras dos higuales embutidas, de vara y tercia de largo y una de ancho.- dos papeleras de nogal desiguales.- diez y seis sillas grandes de brazos con cubiertas de damasco encarnado para invierno y de tafetan para verano.- otras doze tambien de brazos, maiores que las anteriores con cubiertas de damasco encarnado y tafetan de avnos tiempos.- otras doce tambien de Ynglaterra con sus fundas de damasco y tafetan.- otras doce color de nogal con fundas de damasco y tafetan.- un canape cubierto de damasco encarnado el asiento y respaldo.- un reloj de sobremesa con su caja de concha, de media vara escasa de alto y una repisa dorada que le sobstiene.- dos varreras embutidas con sus cajones al pie y puertas vidrieras de cristales, de dos varas y media de alto y dos de ancho.- un estante para papeles color de nogal con sus puertas de vidrios cristales.- otros dos para libros con sus rejillas de alambres dados de blanco y dorado.- una mesa grande de pino en blanco compuesta de cinco piezas.- una mesita para juego, de vara en cuadro.- un guarda ropa a la inglesa color de nogal.- otro de pino.- dos cofres a la inglesa cubiertos de vaqueta con clavazon dorada.- otro de lo mismo.- otros tres para camino cibierto de cuero.- diez y seis sillas de brazos, viejas, cubiertas de terciopelo encarnado.- diez y seis taburetes de redecilla azul, viejos.- dos almarios de pino, uno de color de venturina y otro musco.- una mesa de pino color negro.- otra de lo mismo redonda.- otra tanvien de lo mismo, vieja y redonda.- doce sitiales con sus cubiertas de damasco y tafetan.- cinco camas de tablas de diferentes tamaños.- dos cofrecitos embutidos en marfil con una mesa de pino negra con un cajon.- un tocadorcito cubierto de concha y plata y su cerradura tamvien de plata.- siete cenefas encarnadas y doradas.- cuatro arcones de pino en blanco para guardar tapicerias y cortinas.- cinquenta varas poco mas o menos de media caña para frisos.- veinte varillas de hierro para cortinas.- una urna de nogal que esta en el oratorio y dentro una Nuestra Señora de Velen con un remate de los Novisimos y sus puertas de christal, de vara de ancho y una quarta de alto.- un cajon para guardar ornamentos que esta en el oratorio con dos cajones y esta dado de encarnado.- una graderia de pino encarnada y dorada para el oratorio.- una marco de frontal de lo mismo.- una repisa de lo mismo.- cuatro vancos de pino grandes, dados de color verde.

También el 30 de mayo de 1750 se inventariaron tapices, alfombras y utensilios de cocina.

Tapices y alfombras

- una tapicería compuesta de ocho paños con cuatro varas y media de caída algunos y otros menos y es de la Historia de los aspides de Cleopatra.- cuatro sobre puertas de lo mismo.- otra tapicería compuesta de veinte y seis paños de la Historia de (en blanco).- dos sobre puertas de lo mismo.- otras ocho de diferentes tamaños que imitan a dicha tapicería y están pintadas sobre lienzo.- una alfombra ya usada, de seis varas y cuarta de largo y tres y tercia de ancho.- otra felpada del mismo tamaño.

China

- cuatro fruteros medianos de China.- doce platos de lo mismo, medianos.- cuatro tazas grandes con sus tapas.- otras dos blancas higuales.- un frasco con su llave.- otra figura grande también de China.- ocho más pequeñas en forma de leones.- una cafetera también de China.- doce platos blancos.- doce jicaras higuales en blanco.- una taza en blanco.- noventa y cuatro jicaras de china de diferentes tamaños.- ciento y doce platillos de diferentes tamaños.- seis tazoncillos.- diez y nueve tacitas para café.- veinte y nueve platillos pequeños.- nueve jicaras de varios tamaños.- dos vernegales con su filigrana.- cinco cocos engarzados en plata.- doce cucharitas para café.- diferentes varros de todos tamaños.

Cocina

Bajo este epígrafe se incluían peroles, chocolateros, cazos, ollas, velones, cubiletes, espumaderas, candeleros, cazuelas, calentadores, sartenes, salseras, parrillas, asadores, trébedes, cafeteras, cántaros, cantimploras y almoreces, todo ello realizado en hierro, cobre y azófar.

El 1 de junio de 1750 se hizo la relación de ropas y vestidos, tales como cortinas, colgaduras de cama, escarpines, camisas, calcetas, gorros, calzoncillos, almohadas, sábanas, manteles, servilletas, toallas, albas guarnecidas de encajes, *dos sobre camas de China*, colchones, todo tipo de vestidos de hombre y mujer, batas, casullas, capas, doseles, etc.

Plata

Los objetos de plata y las joyas que Don José de la Quintana guardaba en su domicilio madrileño se inventariaron el 2 de junio de 1750 y todos ellos confirman de manera evidente la buena situación económica del difunto.

- primeramente diez y seis fuentes grandes, medianas y chicas de plata.- sesenta y siete trincheros de plata.- otros doce de otra hechura.- veinte y tres cuchillos con sus puños de plata.- treinta y quatro cucharas de plata.- treinta tenedores de plata.- dos saleros de plata.- una mostacera de plata.- dos pimenteros de plata.- dos azucareros de plata.- un platillo suelto de plata.- dos macerinas de plata labradas.- cinco de lo mismo, lisas.- tres palancanas de plata grandes.- otras dos mas chicas.- un jarro de plata con su vela para javon.- cuatro vandejas de plata labradas.- otra mas mediana tambien de plata.- otra mas chica tambien de plata.- dos salvillas de plata grandes.- otras dos mas chicas de lo mismo.- dos flamenquillas de plata.- dos vandejas redondas lisas de plata.- otra tambien de plata labrada.- otra de lo mismo sobre dorada.- dos jarras de plata lisas.- otra de lo mismo sobre dorada.- otra de lo mismo labrada.- otra sobre dorada.- ocho candeleros de plata lisos.- cuatro pares de espaviladeras de plata.- cuatro platillos lisos paraellas.- un par de vinajeras de plata con su platillo.- dos campanillas de lo mismo.- dos vasos de plata lisos.- un velon de plata con su tapa.- un vernagal cubierto de plata con su vaso y apartadera.- una chofeta de plata.- seis pilas de plata para agua vendita.- una servizial de plata.- una copa de lo mismo con su vadila.- una escrivania grande de plata con todo lo que corresponde.- un caliz de lo mismo con su patena.- un espadin de plata.- dos cajas de plata labradas para tava-co.- tres pedazos de piedra virgen de plata con pasta, unos maiores que otro.- un collar de diamantes compuesto de diez y ocho votones, veinte pasadores y dos perillas colgando.- una cruz de diamantes con su votan correspondiente.- una par de manillas de diamantes compuesta de veinte y quatro piezas grandes y veinte y quatro mas chicas.- un par de arillos de oro con un diamante cada uno y dos perillas colgantes de ellos con oro.- un brocamanton de diamantes en plata sobre dorada con tres perillas colgantes.- un par de votones correspondientes al aderezo.- una piocha higual con una perilla colgando.- una joia higual con un San Antonio.- una sultana guarnecida de diamantes en oro y plata.- una mariposita esmaltada y diamantes.- otra de lo mismo mas chica.- una piocha de diamantes.- dos sortijas correspondientes al aderezo.- un par de pendientes de diamantes en lazo con sus arillo de oro.- una sortija en oro con un diamante.- dos votones de diamantes para abuja.- dos broches de diamantes y esmeraldas en oro para manillas.- un par de evillas de diamantes.- un par de broquelillos de diamantes.- un par de arracadas con tres perillas de diamantes.- dos brazaletes de tumbaga, el uno liso y el otro guarnecido de esmeraldas.- una cruz y pendientes de oro con piedras moradas.- otra cruz y pendientes en plata con piedras enacrnadas y verdes.- un hilo de perlas con sesenta y un granos.- un par de manillas de aljofar compuestas de quinientos quarenta y dos granos.- dos cajas para tava-co de oro, lisas.- otra para lo mismo de tumbaga tambien lisas.

El 3 de junio de 1750 se realizaba el inventario de coches, mulas y guar-niciones, así como la muy curiosa biblioteca de Don José de la Quintana.

Coches, mulas y guarniciones

- lo primero un forlon grande color musco.- otro forlon higual de color.- una verlina tamvien de color.- seis mulas de diferentes pelo y hedades.- cuatro guarniciones nuevas para ellas con sus sillas, cavezadas y demas correspondiente.- otras doce guarniciones viejas con sus sillas y demas a ellas correspondientes.- un carro para traer agua, de madera.

Libros

El caballero bilbaino poseyó en su casa de Madrid una interesante biblioteca formada por 180 tomos, con una temática variada como correspondía a un funcionario competente. Tenía obras jurídicas de notables autores, como Jerónimo Castillo de Bobadilla, Alonso de Villadiego, Juan de Hevia Bolaños, Francisco Carrasco del Saz, etc, mientras que por su trabajo en el Consejo de Indias se contaban en su biblioteca varios tomos de las Ordenanzas del citado consejo, las *Recopilaciones de leyes de Indias* y las *Cédulas Reales* para aquellos territorios, seguramente las recogidas por Diego de Encinas.

Aficionado a la historia contó con las obras de Esteban de Garibay, Juan de Ferreras, Pedro Mexía, Galeazzo Gualdo, Vicente Bacallar y Sanna, Juan de Haller, etc, sin que faltasen obras americanistas, como las de Gonzalo Fernández de Oviedo, José de Veitia y Linaje, Antonio de Solís, Manuel Rodríguez, Charles de La Condomine, Juan Patricio Fernández, Dioniso de Alcedo, etc. Tuvo además varias obras de Salvador José Mañer, el *Quijote* de Cervantes, la *Mística ciudad de Dios*, de Sor María de Ágreda, el *Prontuario y guía de plateros*, de José Tramullas, la *Agricultura*, de Gabriel Alonso de Herrera, la *Corte Santa*, de Nicolás Caussin. Como buen vizcaíno Don José de la Quintana poseyó varias obras relacionadas con su tierra, entre ellas las *Averiguaciones sobre las antigüedades de Cantabria*, del vallisoletano fray Gabriel de Henao y *De la antigüedad y universalidad del bascuense en España*, del benemérito fray Manuel de Larramedí.

- dos tomos que se intitulan Política de Bobadilla (Jerónimo CASTILLO DE BOBADILLA.- *Política para corregidores y señores de vasallos en tiempos de paz y guerra y para jueces eclesiástico y seglares y para regidores y abogados*, Madrid 1597).

- otro Política de Villadiego tamvien en folio (Alonso de VILLADIEGO.- *Instrucción política y práctica judicial*, Madrid 1622).

- otro Curia philippica añadido, en folio (Juan de HEVIA BOLAÑOS.- *Curia philippica*, Lima 1603).

- otro en folio Practica criminal de Herrera.

- otros dos en folio Henao Antigüedades de Cantabria (fray Gabriel de HENAO.- *Averiguaciones de las antigüedades de Cantabria, enderezadas principalmente a descubrir las de Guipúzcoa, Vizcaya y Alava*, Salamanca 1689-1691), 7.
- otros tres en folio el mejor de los Guzmanes.
- otro en folio Carranza de Monedas (Alonso de CARRANZA.- *El ajustamiento y proporción de las monedas de oro, plata y cobre*, Madrid 1629).
- otro en folio Extracto historial de comercio de Philipinas.
- otro en folio Carrasco de casibus curia et de nobilibus (Francisco CARRASCO DEL SAZ.- *Tractatus de casibus curiae*, Madrid 1630).
- otros tres en pasta y folio que se intitulan Mistica ciudad de Dios (Sor María de ÁGREDA.- *La mística ciudad de Dios*, Madrid 1670).
- otro en folio Obiedo Historia de Yndias (Gonzalo FERNÁNDEZ DE OVIEDO.- *Historia general de Indias*, Toledo 1526).
- otro en folio Ordenanzas del Conzajo de Yndias (ANÓNIMO.- *Ordenanzas del Consejo de Indias*, Madrid 1585, Madrid 1636, Madrid 1681).
- otros quatro en folio Causino Corte Santa (Nicolás CAUSSIN.- *La Corte Santa* traducida por Francisco Antonio CRUZADO, Madrid 1664).
- otros quatro en folio Recopliacion de leies de Yndias (ANÓNIMO.- *Recopilación de leyes de Indias*, Madrid 1681).
- otros tres en folio Nueva Recopilacion.
- otro en folio Norte de la contratacion de las Yndias (José de VEITIA Y LINAJE.- *Norte de la contratación de las Indias occidentales*, Sevilla 1671).
- otros dos en folio Cedula Real de Yndias y sumario (tal vez Diego de ENCINAS.- *Provisiones, cédulas, capitulos de ordenanzas libradas y despachadas en diferentes tiempos tocantes al buen gobierno de Indias por Sus Magestades*, Madrid 1596).
- otros dos en folio Suma de Villalobos (Enrique de VILLALOBOS.- *Summa de thelogía moral y canónica*, Salamanca 1622).
- otro en folio Discurso juridico en defensa de la jurisdiccion real (ANÓNIMO.- *Discurso jurídico histórico-político en defensa de la jurisdicción real*, Lima 1685).
- otro en folio Noticias genealogicas de la Cassa de Aranda (Sebastián CASTILLO RUIZ DE MOLINA.- *Noticias genealógicas de la antigua familia de Aranda*, Madrid 1741).
- otro en folio Ejercicios de Rodriguez (fray Alonso RODRÍGUEZ.- *Ejercicios de perfección y virtudes christianas*, Sevilla 1609).

(7) Gabriel de Henao nació en Valladolid en 1611 y murió en Salamanca en 1704. Ingresó muy joven en la Compañía de Jesús, enseñando filosofía y teología en Bilbao, Oviedo, Valladolid y Salamanca. Escritor prolífico, su obra más importante es *las Averiguaciones de las antigüedades de Cantabria*, en donde redacta la historia de los territorios vascos desde la antigüedad hasta el siglo XVII, aportando interesantes noticias a la misma.

- otro en folio Agricultura de Herrera (Gabriel Alonso de HERRERA.- *Obra de agricultura copilada de diversos autores*, Alcalá de Henares 1513).
- otro en folio Don Juan Manuel Romero Proveritate adbersus calumnia.
- otro en folio Mision historial de Marruecos (fray Francisco de SAN JUAN.- *Misión historial de Marruecos*, Sevilla 1708).
- otro en folio Historia Bedlemitica (José GARCÍA DE LA CONCEPCIÓN.- *Historia Bethlehmitica. Vida exemplar y admirable del padre Pedro de San Joseph Bentacur, fundador del regular instituto de Bethlehem en las Indias Occidentales*, Sevilla 1723).
- otro en folio Solis Historia de mejico (Antonio de SOLÍS.- *Historia de la conquista de México*, Madrid 1684).
- otro en folio Origen de los Yndios añadido (Gregorio GARCÍA.- *Origen de los indios del Nuevo Mundo e Indias Occidentales*, Valencia 1607 o Diego Andrés ROCHA.- *Tractato único y singular del origen de los indios occidentales del Pirú, México, Sante Fe y Chile*, Lima 1681).
- otro en folio Chronicas de la provincia de San Gregorio de Philipinas (fray Juan Francisco de SAN ANTONIO.- *Crónicas de la apostólica provincia de San Gregorio de religiosos descalzos de San Francisco de las islas Filipinas*, Manila 1738).
- otro en folio Opera de fray Joseph Adsan venidicto.
- otro en folio el marañon y Amazonas (Manuel RODRÍGUEZ.- *El Marañón y Amazonas*, Madrid 1684).
- otro en quarto de Paris tratado de negociacion del banco en frances.
- otros tres en quarto Haller Historia romana (Juan de HALLER Y QUÍNONES.- *Compendio de la Historia romana*, Madrid 1735).
- otro en quarto Velluga Memorial al rei (cardenal Luis de BELLUGA Y MONCADA.- *Memorial al rey Philipe quinto sobre las materias pendientes con la Corte de Roma y expulsion del nuncio de Su Santidad de los reynos de España*, Murcia 1709).
- otro en folio Nueva desmotrazion de Vergara.
- otros tres en quarto Año Virgineo (Esteban DOLZ.- *Año Virgineo*, Valencia 1688).
- otros dos en quarto y pasta Renteria luz concinatoria y vaticinios.
- otro en quarto Escuder fiestas de Zaragoza (Juan Francisco ESCUDER.- *Relación histórica y panegyrica de las fiestas que la ciudad de Zaragoza dispuso con motivo del decreto que Incencio XIII concedió para todo este arzobispado*, Zaragoza 1724).
- otro en quarto Historia del gran Chaco (seguramente Pedro LOZANO.- *Descripción chronographica del terreno, rios, árboles y animales de las dilatadas provincias del gran Chaco*, Córdoba 1733).
- otro en quarto Salcedo de contravando.
- otro en quarto Guia de plateros (José TRAMULLAS Y FERRERA.- *Prontuario y guéfices plateros*, Madrid 1734).
- otro en quarto Aparato del estado politico de Europa.

- otros dos en cuarto San Phelipe Comentarios de la guerra de España (Vicente BACALLAR Y SANNA, marqués de SAN FELIPE.- *Comentarios de la guerra de España e historia de su rey Phelipe V el Animoso*, Génova 1725).
- otro en cuarto Covarrubias de monedas (Diego de COVARRUBIAS Y LEYVA.- *Veterum collatio numismatum*, Salamanca 1556).
- otro en cuarto Manifiesto dado por el envajador de España en Olanda.
- otro en octavo la Condomina Viaje de el rio Marañon (Charles de LA CONDAMINE.- *Relation abrégé d'un voyage fait dans l'intérieur de l'Amérique meridionale*, Paris 1745).
- otro en octavo Derecho publico de la Europa (ANÓNIMO.- *Derecho público de la Europa fundado en los tratados concluidos hasta el año 1740* traducido del francés por Joaquín Antonio de ABREU, Madrid 1746).
- otro en octavo Comercio y fabricas.
- otro en octavo Vida de santa Catalina.
- otro en folio Garibai Ylustraciones genealogicas de los reinos de España (Esteban de GARIBAY Y ZAMALOA.- *Ilustraciones genealógicas de los cathólicos reyes de las Españas y de los christianísimos de Francia y de los emperadores de Constantinopla hasta Felipe II y sus hijos*, Madrid 1596).
- otros quatro en folio Salazar Historia de la Casa de Lara y Cuevas (Luis de SALAZAR Y CASTRO.- *Historia genealógica de la Casa de Lara*, Madrid 1694-1697).
- otro en folio Carkeses Book of rates.
- otros tres en folio Historia de Leopoldo (Galeazzo GUALDO.- *Historia de la vida y hechos del emperador Leopoldo I*, Amberes 1716).
- otros cinco en folio Tratados de paz de España desde el año de mil quinientos y noventa y ocho hasta el de seiscientos y quarenta y uno.
- otro en folio Navarro alegazion fiscal.
- otro en folio Vacantes de Yndias y partes de Philipinas (Antonio José ALVÁREZ DE ABREU.- *Víctima real legal. Discurso único histórico-político sobre vacantes mayores y menores de las iglesias de Yndias*, Madrid 1726).
- otro en folio Salazar glorias de la Casa Farnese (Luis de SALAZAR Y CASTRO.- *Índice de las glorias de la Casa Farnesio*, Madrid 1716).
- otro en folio Vida de la venerable madre Ana de los Angeles (fray Juan ELLACURRIAGA.- *Vida de la venerable Ana Phelipa de los Ángeles, recoleta agustina profesa en el convento de la villa de Medina del Campo*, Madrid 1728)⁸.

(8) Juan de Ellacuriaga nació en la localidad vizcaína de Mañaria en 1671. Entró con pocos años en el convento agustino de Salamanca, ocupando altos cargos dentro de su orden. En 1730 fue nombrado prior del madrileño convento de San Felipe el Real. Gozó Ellacuriaga de la confianza de Felipe V, quien le propuso para el obispado de Jaca, cargo que al agustino vizcaíno rechazó. Felipe V le consultaba frecuentemente asuntos relacionados con la situación de las iglesias de América. Juan de Ellacuriaga falleció en Bilbao en 1751.

- otros dos en folio Guerra Quaresma (fray Manuel GUERRA Y RIBERA.- *Quaresma continua*, Madrid 1679).
- otros dos en folio Sermones varios (fray Manuel GUERRA Y RIBERA.- *Sermones varios de Santos*, Madrid 1677-1680).
- otro en folio Oraciones reales.
- otro en folio intitulado Marial.
- otros tres en folio Corrella Conferenzias morales.
- otro en folio Practica de confesionario (fray Jaime CORELLA.- *Práctica del confesionario y explicación de los sesenta y cinco proposiciones condenadas por la Santidad de N.S.P. Inocencio XI*, Pamplona 1686).
- otro en folio Cortes Constanzia de la fee (Juan CORTÉS OSORIO.- *Constancia de la fe y aliento de la nobleza española*, Madrid 1684).
- otros cinco en folio Cronicas de San Francisco.
- otro en folio el Devoto peregrino (fray Antonio de CASTILLO.- *El devoto peregrino y viaje a Tierra Santa*, Madrid 1654).
- otro Pedro Mejia Cesares (Pedro MEXIA.- *Historia imperial y cesárea en la qual se contiene la vida y hechos de todos los Césares desde Julio César hasta el emperador Maximiliano*, Sevilla 1545).
- otro en folio Ylustrazion para educacion de principes.
- otro en quarto Garau el savio instruido (Francisco GARAU.- *El sabio instruido de la gracia en varias máximas o ideas evangélicas, políticas y morales*, Madrid 1671).
- otros tres en quarto Garau Maxsimas.
- otro en quarto Saavedra Empresas politicas (Diego de SAAVEDRA Y FAJARDO.- *Idea de un principe cristiano representada en cien empresas*, Munich 1640).
- otros dos en quarto Historia de Don Quijote (Miguel de CERVANTES SAAVEDRA.- *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, Madrid 1605, Madrid 1615).
- otro en quarto Chumazero Memorial a Su Santidad (Juan de CHUMACERO Y CARRILLO.- *Memorial de sa Magestad Católica el rey Don Felipe IV a N.S. P. Urbano VIII*, Madrid 1633).
- otro en quarto Fabio sobre venefizio de metales.
- otro en quarto Historia y mision de los chiquitos (Juan Patricio FERNÁNDEZ.- *Relación historial de las misiones de los indios que llaman chiquitos que esta a cargo de los padres de la Compañía de Jesús*, Madrid 1726).
- otro en quarto Historia del Gran Chaco.
- otro en quarto Guerra mal entendia.
- otro en quarto escuela de Daniel.
- otro en quarto obras de Zabaleta (Juan de ZABALETA.- *Obras en prosa*, Madrid 1667).
- otro en quarto Capitulo general de San Francisco.
- otros ocho en quarto Ferreras Historia de España (Juan de FERRERAS.- *Synopsis histórica chronológica de España*, Madrid 1700-1727).

- otro en cuarto Alcedo Aviso historico derogado en el Peru por los yn-gle-ses (Dionisio ALCEDO.- *Aviso histórico, político, geográfico con las noticias más particulares y razón de todo lo obrado en el Perú por los ingleses*, Madrid 1740).
- otro en cuarto Antitheatro critico (Salvador José MAÑER.- *Anti-thatro crítico sobre el primero y segundo tomo del Theatro critico universal del padre fray Benito Feijóo*, Madrid 1729).
- otros dos en octavo Muñoz valor del oro.
- otro en octavo Argumosa despertador sobre el comercio (Teodoro Ventura de ARGUMOSA GÁNDARA.- *Erudición política. Despertador sobre el comercio, agricultura y manufactura*, Madrid 1743).
- otro Larramendi Discurso sobre el vascuence (Manuel de LARRAMEDI.- *De la antigüedad y universalidad del bascuence en España*, Salamanca 1728)⁹.
- otro en octavo Ortografía española (Salvador José MAÑER.- *Método breve de ortografía castellana*, Córdoba 1725).
- otro en octavo Oración de la Academia del Rey (tal vez ANÓNIMO.- *Oración que la Real Academia Española hizo al rey Don Phelipe V en 1717 por el recobro de la isla de Zerdeña*, Madrid, s. a).
- otro en octavo y en frances Rousset recuerdo historico.
- otro en octavo comercio con Olanda (ANÓNIMO.- *Comercio Holanda* traducido del francés por Francisco Xavier GOYENECHÉ, Madrid 1717).
- otros dos en octavo Historia de Carlos sexto (ANÓNIMO.- *Historia del emperador Carlos VI* traducida del francés por Jacinto de LISASIETA, Madrid 1742).
- otro en quarto Mañer Historia de la Pasion (Salvador José MAÑER.- *La Pasión crítica de Cristo*, Madrid 1729).
- otro en octavo Academia de los historicos fastos.
- otros tres en octavo Estado político de la Europa.
- otro en octavo Comp^a de Extremadura.
- otro en folio fray Luis de Granada.
- otro en quarto onrras del cardenal Molina.
- otro en folio Renta general del tavaco (Juan Baurista LAVANINI.- *Renta general del tabaco de los reynos de Valencia y Murcia*, Murcia 1721).
- otro en quarto Vodas de Don Phelipe de Borvon (ANÓNIMO.- *Relación sucinta del feliz arribo a Barcelona de los serenísimos Don Felipe de Borbón y Doña María Luisa Gabriela de Saboya y de sus reales bodas*, Barcelona 1701).

(9) Manuel de Larramendi nació en Andoaín en 1690 y falleció en Loyola en 1766. En 1707 ingresó en la Compañía de Jesús, enseñando teología en Salamanca. Confesor de Mariana de Neoburgo, viuda de Carlos II, pronto abandonó aquel cargo para dedicarse al estudio de la filología de la lengua vasca.

- otro en quarto Vida de San Christobal (ANÓNIMO.- *Vida y martyrio del glorioso y esclarecido martur San Christoval* (s.l) (s.a).
- otro en quarto el padre Mariano (José JIMÉNEZ SAMANIEGO.- *Vida del venerable padre Juan Duns Escoto, doctor mariano y subtil*, Madrid 1668).
- otros doce en folio Theatro americano.
- otros doce en folio Atlas.
- otro en folio Cuentas de los ofiziales reales de la Nueva España.
- otro en folio Luz de verdades catholicas (Juan MARTÍNEZ DE LA PARRA.- *Luz de verdades cathólicas y explicación de la doctrina cristiana*, México 1691).

El 5 de junio de 1750 los testamentarios de Don José de la Quintana manifestaron el dinero en efectivo así como las cantidades que le adeudaban diferentes personas.

- primeramente quatro mil quinientos ochenta y tres reales de vellon que se hallaron en un talego con doscientos pesos fuertes, un real de plata y un realito, 4583 rs.- yten tres mil sesenta y nueve reales y siete maravedis de vellon que se quedaron deviendo a dicho señor del sueldo y pension en los veinte y dos dias del mes de maio por estar enteramente satisfecho hasta primero de dicho mes, 3069 rs y 7 mrs.- yten mil y quinientos reales de vellon que deve Don Andres Valencia por otros tantos recibidos de dicho señor, 1500 rs.- yten siete mill ochocientos y noventa y quatro reales que deve Dom Mathias de Balparda por resto de una letra de veinte y quatro mil quinientos y veinte que cobro de orden de dicho señor, 7894 rs.- yten deve Doña Maria Antonia de Larreategui tres mill ciento y un reales y quartillo, 3101 y quarto.- yten deve Don Joseph de Ojinaga tres mill y trescientos reales de que parece tiene otorgado censo, 3300 rs.

El 7 de junio de 1750 llegó el turno de registrar las deudas de Don José de la Quintana, entre las que destacaba una, de 646 reales y 17 maravedís de vellón, que importaban los sueldos que debía a sus lacayos, comprador y jardinero *por la mesada del mes de maio*, y 44532 reales y 3 maravedis que tenía pendientes con Don Antonio Pando y Sabugal *por el alquiler de la casa vivia por quatro años y doscientos cinquenta y un dias*.

Una vez finalizado el inventario de los bienes que Don José de la Quintana tuvo en Madrid, se procedió a realizar lo mismo, y en esta ocasión la tasación, de los que poseyó en Bilbao. De esta manera el 7 de julio de 1750 y ante el escribano bilbaino Juan Jerónimo de Zugasti, Don Manuel de la Quintana *vezino de esta villa de Bilbao* y hermano del fallecido Don José, daba todo su poder cumplido a Don Gabriel de la Quintana y Echevarría, su hijo, *natural de esta dicha villa, que se halla en mi casa y compañía*, para que en su nombre, *mediante que por mi edad y ajes que padezco, no puedo con-*

currir personalmente, asista en la casa torre que se halla en el varrio de la Zendeja, jurisdizion de la anteiglesia de Begoña y contigua al combento de San Agustin, que fue propia y pribatiba y quedo con todas sus pertenenzias por fin y muerte del señor Don Joseph de la Quintana, mi hermano, del Consejo y Camara de Su Magestad en el Real y Supremo de Yndias, que fallecio en la villa y Corte de Madrid

La tasación de los bienes que Don José de la Quintana poseyó en Bilbao constituye un documento de un gran interés por informarnos de distintos artifices activos en la villa en aquel tiempo, como el pintor Andrés de Zamarripa, el entallador Tomás de Landa, el platero Francisco de Lorena y el relojero Diego Morfil. A destacar la intervención de Pedro del Barrio, *maestro cubero*, quien valoró diversas pipas y barricas para envasar chacolí.

El ya citado día 7 de julio de 1750 Andrés de Zamarripa, *vezino de dicha villa de Bilbao y artifize pintor* ponía precio a los cuadros y a las esculturas del funcionario difunto, aunque desgraciadamente el tasador no mencionó a ningún posible autor de aquellas obras.

- primeramente treze pinturas de la Ystoria de Joseph de dibersos tamaños que se hallan acomodadas en los tres quartos principales de la misma casa torre, con marcos tallados y dorados en las molduras, tasados por Andres de Zamarripa, vezino de dicha villa, artifize pintor, 11700 rs.- yten doze laminas en cobre de fabulas, apaisadas, con marcos de ebano, de bara y media de ancho y zinco quartas de alto poco mas o menos, 9600 rs.- yten zinco países con sus marcos negros, tres de bara en quadro y los otros dos de zinco quartas de alto y quatro de ancho poco mas o menos, 450 rs.- yten diez sibilas con sus marcos tallados y dorados jaspeados, de zinco quartas de alto y bara de ancho poco mas o menos, 1500 rs.- yten zinco mapas de papel forrados en lienzo con sus marcos y filetes dorados, de zinco quartas en quadro, 100 rs.- yten una ymagen de Nuestra Señora de la Concepcion dorada y estofada, con su trono de serafines, peana y targetas tambien doradas, con su urna de nogal dada de color negro y christales y mesa correspondiente con sus pies salomonicos, 2400 rs.- un efigie de Christo crucificado, de bara de largo a poca diferencia, con su urna de nogal dado de negro y bidrios de cristal, mesa correspondiente, con sus pies salomonicos, 1200 rs.- yten una efixie de Cristo con su marquito dorado y forrado en terciopelo negro, 45 rs.

Los muebles fueron tasados, como ya se dijo, por Tomás de Landa *maestro entallador vezino desta villa de Bilbao*.

- yten dos escritorios fabrica del Norte aconchados con embutidos de marmol y barias figuras con sus mesas correspondiente, 1500 rs.- yten diez y ocho sillas de pita con su charol azul con diferentes figuras doradas de hom-

bre, con sus respaldos y cubierta de badana, que son fabrica del Norte, todas usadas, 1350 rs.- yten doze sillas de hombre forradas en tapis encarnado con diferentes colores, de respaldo, todas usadas, 540 rs.- yten otra de brazos, de nogal forrado en lo mismo, tambien usada, 75 rs.- yten otras doze sillas de brazos, de nogal, forradas en baqueta, todas usadas, 312 rs.- yten una mesa redonda de Olanda, de tres ojas con pintura encarnada, 90 rs.- yten otra tambien de Olanda redonda, dada de negro, 60 rs.- yten otra redonda de Olanda, mas pequeña, usada, 30 rs.- yten otra ygual asimismo de Olanda, usada, 20 rs.- yten dos mesitas para estrado, de palo de rosa, yguales con embutidos de concha, 240 rs.- yten otra de castaño ordinaria, 80 rs.- yten un cofre de Olanda forrado en cuero azul de lobo marino, usado, 60 rs.- yten otro forrado en badana negra con sus barras de fierro en las esquinas, usado, 90 rs.- yten otros dos mas pequeños yguales, de cedro, fabrica de Yndias, forrados en baqueta con sus esquadras de fierro, ambos usados, de bara de largo a poca diferencia, el uno sin llabe, 75 rs.- yten una artesa de castaño, usada, 30 rs.- yten un escaparate ordinario de castaño, usado, con su llabe, 75 rs.- yten otro escritorio de nogal, fabrica de Valladolid, que se halla con diferentes libros, papeles y cartas con su mesa de lo mismo, 120 rs.- yten una papelera ordinaria con celosias de madera tambien con diferentes papales, cartas y libros, 45 rs.- yten una mesa de escritorio con su atril forrado en badana y tirador quese halla cerrado, usado, 40 rs.- yten un cajon de castaño para ornamentos poco usado, 150 rs.- yten un catre de camino de pino, bastante ajado y roto con falta de diferentes piezas, 30 rs.- yten quatro colgadores de pino puestos den las paredes para colgar ropa, 24 rs.- yten dos pies de tarima, 12 rs.- yten un tocador fabrica del Norte con su espexo en medio, 45 rs.- yten una caja de palo santo de rosa salomonico, de Portugal, bastante ajado, 750 rs.- yten otra de lo mismo menos usada, tambien salomonico de Portugal, 480 rs.- yten otra tambien de lo mismo, usada, 450 rs.- yten quatro espexos de Olanda, con sus cristales y marcos dorados y sus aguilas en los remates, usados, de dos baras de largo y una escasa de ancho cada uno, 1800 rs.- yten otro espexito con su remate, de bara de largo y media de ancho poco mas o menos, dorado, 90 rs.- yten otro espexo con su marco dorado y faxas de cristal, roto, de dos baras de alto y una de ancho a poca diferencia, 450 rs.- yten otro ygual que el antezedente tambien con su marco dorado y faxas de cristal, 750 rs.- yten una tarima de pino con sus segas, usada, 20 rs.- yten dos troxes de lo mismo para grano con sus llabes.

Por su parte la costurera María Martín de Puga tasaba las cortinas de seda y lienzos, las jicaras de China y platos

- yten diez y seis cortinas y diez y nueve zenefas encarnadas, usadas y manchadas algunas y bastente ajadas, que todas tienen ciento y zinquenta y nueve baras, 1192 rs.- yten onze cortinas de tafetan de Olanda pagizo, con diez y seis zenefas de lo mismo, que tienen ciento y quarenta baras y media,

1450 rs.- yten dos cortinas y tres cenefas de tafetan de Olanda carmesi con diez y ocho baras, 270 rs.- yten tres cortinas de baieta miliquin berde y quatro cenefas de lo mismo, todas ajadas y apolilladas con doze baras, 96 rs.- yten onze cortinas de lienzo de morles y onze cenefas mui usadas con ochenta y seis baras y media, 173 rs.- yten un mosquitero usado, 45 rs.- yten una colgadura de cama de escarlatin encarnado lisa, apolillada, que se compone de cielo, seis cortinas, sobre cama, rodapie y dosel de lo mismo, 240 rs.- yten otra colgadura de cama de escarlatin con sus francas de seda, que se compone de cielo, seis cortinas, sobre cama, rodapie y dosel de lo mismo, usada, 450 rs.- yten un plumeon poco usado, 120 rs.- yten siete colchas de lana usadas, de terliz, 240 rs.- yten seis alomohadas usadas, 36 rs.- yten dos colchas de liston de Olanda, usadas, 150 rs.

Jícaras de china y platos

- yten treinta gicaras de la China con sus platillos de lo mismo, 225 rs.- yten diez escudillas tambien de la China, 80 rs.- yten otra dozena de tazas mas pequeñas para tomar te, con sus platillos de la China, 45 rs.

Los utensilios de cobre fueron valorados por Manuel de Palacios *maestro calderero vecino de la expresada villa de Bilbao.*

- yten una caldera usada de cobre con su asa de fierro, 115 rs y medio.- yten otra tambien de cobre usada, 55 rs.- yten otra asimismo de cobre usada, 40 rs y medio.- yten un perol de cobre usado, 115 rs.- yten una rada de cobre con su tapa de lo mismo, usada, 67 rs y medio.- yten un brasero de cobre para tostar cacao, 90 rs.- yten dos basteras de cobre con dos cubeleteros de lo mismo, mui biejo, 11 rs y quarto.- yten un perol amarillo con su asa de cobre, usado, 26 rs y quarto.- yten un chocolatero usado de cobre, 16 rs.- yten veinte y quatro libras de metal camapanil en quatro pedazos, treinta y dos quartos dedicha moneda, 90 rs.

Relojes

Estas máquinas del tiempo fueron tasadas por Diego Morfil *maestro relojero vezino de dicha villa de Bilbao.*

- yten un reloj de sala con su caxa dorada con diferentes figuras, usado, de cuerda que tiene para ocho dias, 540 rs.- yten otro tambien de sala, usado, con su caja dorada de barias figuras, de veinte y quatro oras de cuerda, 330 rs

(10) Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 15263, folº. 201-210.

Pipas y barricas

Estos objetos fueron valuados por Pedro de Barrio *maestro calderero vezino de la zitada villa de Bilbao*.

- *yten veinte y tres pipas de a quatro cargas y media cada una para embasar chacoli, 690 rs.- yten doze barricas usadas de a quatro cargas tambien para embasar chacoli, 192 rs.*

Hierro viejo

Este material fue tasado por Ventura de Izardui *herrero vezino de la referida villa de Bilbao*.

- *yten un estribo, unas bandas para puertas y unas tenazas para levantar piedras todo de fierro usado, peso dichas piezas nueve arrobas menos dos libras, 167 reales y quartillo.*

Casa torre

- *yten asimismo se ynventario la referida casa torre perteneciente al mencionado señor Don Joseph con todas sus heredades, viñas, parras y demas pertenecidos que a ella la tocan y corresponden = y con la referida se dio fin al ynventario de los vienes y alhajas que quedaron por fin y muerte del zitado señor Don Joseph de la Quintana, y se hallaron en la prebenida casa, por no haber otros ningunos en ella segun declaro la expresada Doña Maria Antonia de Larragoiti, su suegra con protexta que hizo de manifestarlos siempre y quando se hallasen y se tubieses noticia, los cuales dichos vienes y alhajas quedaron en la enunciada casa y poder de la expresada Doña Maria Antonia, quien prometio de dar buena quenta y razon de ellos siempre que se la pidieren = con declaracion que las llaves del referido escritorio donde se hallan diferentes libros de quantas, papeles y cartas la recoxio el mencionado Don Gabriel de la Quintana con el fin de reconocer y ynventariarlos en forma, siempre y quando conbengan y hubiera expresa orden para ello.*

Plata

Los objetos de plata que Don José de la Quintana guardaba en su casa torre bilbaina fueron tasados el 10 de julio de 1750 por Francisco de Lorena *artifize platero de la mencionada villa de Bilbao*.

- lo primero un lebrillo o perol de plata, 236 rs.- yten quatro platonos maiores, de lo mismo, 320 rs.- yten otros tres medianos tambien de plata, 136 rs.- yten quatro candeleros de lo mismo, labrados con sus ranadelas, 192 rs.- yten otros quatro candeleros lisos tambien con sus arandelas, 132 rs.- yten una salbilla labrada de plata con ocho basos de los mismo. 104 rs.- yten dos chocolateros de plata con sus tapas de lo mismo, 86 rs.- yten un frasco de camino de plata, 62 rs.- yten doze tazas o escudillas de lo mismo, 110 rs.- yten dos jarras de plata con sus tapas de lo mismo, 80 rs.- yten un azafate de lo mismo con las armas deste noble señorío, 40 rs.- yten un partagoi de palo santo guarnezido en plata, 6 rs.- yten un salero tambien de plata con su tapa de lo mismo, 38 rs.- yten una basinica de lo mismo, 28 rs.- yten una mesita de plata con sus clabos de lo mismo, 86 rs.

Todos aquellos objetos de plata pesaron 207 marcos y cuarto con un total de 658 onzas. El total de las pertenencias que Don José de la Quintana poseyó en Bilbao alcanzaron una tasación de 33160 reales de vellón.

Por último se realizó *la declarazion y ymbentario de otros vienes rayzes sitios en los varrios de la Zendeja y Uribarri de la anteiglesia de Begoña.*

- *la casa y caseria llamada de trauco con sus heredades, viñas y montes que la pertenezen.- la casa y caseria nombrada de Larrazabal tambien con sus heredades, viñas y montes y demas que la pertenezen.- la casa y caseria llamada de Mendiaga asimismo con sus heredades, viñas y demas pertenecidos.*